

Criterios generales y específicos¹ de la Plaza 315.06

Plaza 315.06 / Ayudante Doctor. Perfil: Trabajo Social con Comunidades (Grado en Trabajo Social) y Comunicación en Trabajo Social y Servicios Sociales. (Máster Universitario en Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Participación cívica, comunidad y gobernanza, comunicación colaborativa; Trabajo social con comunidades y comunicación en trabajo y servicios sociales.

ANEXO III. MÉRITOS: máx. 10 puntos

FORMACIÓN: Hasta 2 puntos

1. Por calificaciones en el expediente académico: hasta 0,5 puntos
CE. A distribuir entre los tres ciclos de titulación formativa (grado/licenciatura, máster, doctorado): 0,01 puntos aprobado; 0,07 notable; 0,16 sobresaliente y/o matrícula de honor.
2. Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,5 puntos
CE. Por grado en Trabajo Social: 0,5; Por diplomatura en Trabajo Social: 0,4
3. Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos
CE. Programas de Trabajo Social: 0,5
CE. Programas afines: Sociología y Antropología: 0,3
4. Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,5 puntos.
CE. Programas de Trabajo Social: 0,5
CE. Programas afines: Sociología y Antropología: 0,3

DOCENCIA: Hasta 4 puntos

1. Por docencia universitaria con la metodología de enseñanza a distancia: hasta 2 puntos
CE. Experiencia docente ponderada con el grado de dedicación en universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas) relacionadas con el perfil de la plaza: hasta 1,5 punto (0,25 por curso con dedicación a tiempo completo; 0,15 puntos a tiempo parcial).
CE. Por cada año de docencia como profesor tutor en asignaturas específicas de trabajo social: hasta 0,5 (0,1 por curso)
2. Por haber desempeñado en la fecha de publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas durante al menos 5 cursos académicos de los últimos 7, a través de la figura de Profesor Ayudante Doctor u otros contratos de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001: hasta 1 punto.
CE. Profesor ayudante doctor u otra figura docente a tiempo completo en los últimos 7 años, al menos 5 cursos académicos: hasta 1 punto (0,2 por cada curso).
CE. Profesor asociado a tiempo parcial en los últimos 7 años, al menos 5 cursos académicos: hasta 1 punto (0,1 por curso).

¹ CE. Criterio específico.

3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 0.5 puntos
 - CE. Adecuación de la docencia en asignatura/s de grado y máster con el perfil de la plaza: hasta 0,25 (0,1 por asignatura/curso).
 - CE. Por becas pre y postdoctorales con actividad docente en Trabajo Social: hasta 0,25 (0,1 por curso de beca oficial)
4. Otras actividades docentes: hasta 0,5 puntos
 - CE. Proyectos de innovación docente (0,1 por proyecto de innovación docente).

INVESTIGACIÓN: Hasta 3 puntos

1. Por publicaciones académicas con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 1,5 puntos
 - CE. Libros y capítulos, con ISBN, en el ranking Scholarly Publishers Indicators (SPI) o de similar prestigio de indexación relacionados con el perfil de la plaza: Hasta 0,5 puntos (0,2 por libro; 0,1 por capítulo)
 - CE. Artículo JCR Q-1 y Q2 y/o Scopus Q-1 y Q2 relacionados con el perfil de la plaza: Hasta 1,5 punto (0,3 puntos por cada uno)
 - CE. Artículos en JCR Q3 y Q4 y/o Scopus Q3 y Q4 relacionados con el perfil de la plaza. Hasta 1 punto: (0,2 por cada uno)
2. Por otras publicaciones y comunicaciones a congresos: hasta 1 punto.
 - CE. Otros artículos indexados en grupo C o similar relacionados con el perfil de la plaza: Hasta 0,5 (0,1 por cada uno)
 - CE. Comunicaciones en congresos nacionales e internacionales relacionados con el perfil de la plaza: Hasta 0,5 (0,05 por mérito)
3. Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos
 - CE. Proyectos competitivos en convocatoria nacional e internacional de calidad de duración mínima de 2 años relacionados con la plaza: hasta 0,5 (0,25 por cada uno).
 - CE. Proyectos no competitivos relacionados con la plaza: Hasta 0,2 (0,05 por proyecto)
 - CE. Patentes relacionadas con la plaza: hasta 0,25 puntos (0,25 por patente)

OTROS MÉRITOS: hasta 1 puntos

- CE. Acreditación cuerpo docente universitario área de conocimiento de la plaza: hasta 0,3 (0,3 por acreditación)
- CE. Experiencia profesional en el área: hasta 0,5 (0,1 por año de experiencia)
- CE. Estancias en centros universitarios y/o de investigación: hasta 0,2 puntos (0,1 por mes)